LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 ptas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXVI | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | **Gerona, martes 23 de Enero de 1906** | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.747

Ni tanto ni tan calvo

No creo ser sospechoso en todo cuanto á catalanismo se refiere ni es este periódico de los que se muerden la lengua cuando de defender los fueros de la pátria española se refiere; pero vamos señores exajerados, que la nota que vienen ustedes dando desde la villa y corte, pasa ya de la ridiculéz, que ni aquí se comen los *companys de causa* los niños crudos, ni con las disciplinas de ustedes se modifican las excentricidades.

Hay un periódico en Madrid que se dice órgano del ejército y la marina, que en su campaña un tantico trasnochado contra el regionalismo, no solamente mezcla á cuantos vivimos en esta hospitalaria tierra, sino que llega á pedir leyes que paulatinamente acaben con los idiomas, y dialectos regionales porque es imposible, dice, que pensando en catalán pueda sentirse en español.

Si la cosa no resultara un tantico grave, en verdad que me haría mucha gracia, porque si todos nos pareciéramos y tuviéramos los mismos andares y las mismas costumbres, el mundo sería un depósito de unidades de un mismo valor homogéneo que darían por resultado en tierra los cálculos de la ciencia.

No hay que exagerar, amigo, no hay que exajerar, porque sin querer vá usted á parecerse á los catalanistas que combate en lo apasionado y ridículo y dispenseme la palabra ya que en mi poquedad filológica no encuentro otra que más se apropie.

Lo que usted dice, no es verdad y lo que usted pide no puede ser.

No es verdad lo que usted dice, porque naciones como Francia, Inglaterra, Suiza, Bélgica y otras tienen sus idiomas y dialectos regionales como el inglés, escoces é irlandés en Inglaterra; el provenzal, en Francia; en Bélgica el francés y el flamenco, y el francés, el alemán y el italiano en Suiza y no quiero decir nada de Rusia porque allí las regiones son muchas y en casi todas tienen su idioma ó dialecto. Además, amigo mio; en asturiano, gallego, valenciano, aragonés y catalán hablaban aquellos que llenaron la historia pátria de páginas de gloria y ejemplos de civismo; catalanes eran los del Bruch y los de esta ciudad cuando al principio del pasado siglo quiso el coloso francés hacernos sus esclavos; catalanes fueron los que en el siglo XVII defendieron á España con indómito valor y catalanes eran los que en Africa defendieron el honor de España y de aquellos héroes ha tenido usted ahí no hace muchos meses, vivientes y patrióticos restos; catalanes eran los que en la guerra de los siete años, defendieron la libertad y los derechos de la niña Isabel II; catalanes y valencianos eran los que ultimamente combatimos las pretensiones del nieto de aquel Cárlos V. en favor de los derechos de España con república y más tarde con restauración, y catalanes eran los que en la última y desdichada contienda dieron á la pátria, una é intangible, sus hijos y sus tesoros sin chistar, sin conmoverse, animosos y decididos.

Si: puede hablarse en catalán y ser español neto, puro, inquebrantable, decidido y valiente; puede pensarse en catalán y sentir en español porque la patria grande se compone de patrias chicas como la familia se compone de individuos de distintos caracteres y tendencias que convergen en un punto, los padres que son el conjunto de los afectos, el núcleo del amor, el centro de la cordialidad.

Ya vé usted, amigo articulista, que la historia y la razón enseñan que puede hablarse en catalán, en gallego, en valenciano y en andaluz y sentirse en español, de consiguiente está usted muy equivocado y muy exagerado, dejando à parte, que los catalanistas son un conjunto que apenas llega á minoría, chiflados en realidad y muy parecidos á aquellos soldados de *I. ferochi romani* (ó como se escriba) dignos de lástima, cuya tendencia debe combatirse pero nunca exagerarse los medios de combate cuando todo el mundo sabe que poco significan aunque mucho ruido meten.

No hay pues que confundir las islas británicas. Dentro de la religión de la patria caben todas las regiones con su historia y costumbres como dentro de la religión católica caben todas las naciones con toda su variedad etnográfica, de raza y de costumbres y puesto que la patria es el cuerpo y el cuerpo se compone de muchos organismos cuyo funcionamiento le dan vida, no quiere el articulista empeñarse en el imposible de suprimir la arteria de la variedad para destruir inconscientemente la unidad armónica del conjunto nacional.

Con que, repito, no exajeremos: no rebasemos los límites de la razón y la conveniencia y no disparaten los que están en la orilla de enfrente, porque los extremos se tocan y en un término medio consiste la virtud.

LULIO

CONFERENCIA DEL Dr. BENITO

La Letra de Cambio

El ilustre Vice-Rector de la Universidad de Barcelona Dr. Lorenzo Benito, correspondiendo á la invitación que le hizo la Junta local de Extensión Universitaria de San Feliu de Guixols ha dado una conferencia de divulgación científica en el local de la escuela elemental de dicha ciudad.

Al Dr. Benito—á quien acompañaba el señor Jordi, de Figueras, y otros amigos—le saludaron en las estaciones de Cassá de la Selva y Llagostera numerosas comisiones, siendo recibido en la ciudad de destino por don Salvador Albert, presidente de la Junta de Extensión Universitaria, miembros de la misma y comisiones de centros obreros.

La conferencia dió comienzo á las nueve y media.

Procuraremos dar una ligera idea de la interesante disertación:

«Accediendo á la atenta invitación que he recibido de la Junta de Extensión Universitaria de esta culta ciudad he venido á este centro para daros una pequeña conferencia sobre un tema que yo quisiera hacer interesante, y para ello me serviré de cuantos datos poseo con objeto de conseguirlo. Se me indicó la conveniencia de disertar acerca un tema de derecho mercantil, y aun que creo que estos temas pueden interesar principalmente á la clase comercial pero no á la generalidad de las personas, he escogido el tema «la letra de cam-

bio», ignorando si he hecho bien ó mal la elección. Procuraré hablar de la letra de cambio de manera que no ofrezca dificultad alguna de comprensión á quien—sea el que quiera—tenga que oir.

A continuación, el Dr. Benito, define la letra de cambio, describe su estructura mostrando el documento, explicando el mecanismo jurídico á que obedece cada una de las fórmulas.

Hasta llegar, la letra de cambio—añade—á su actual perfeccionamiento de manejo ha tenido que sufrir muchas contingencias al través de los tiempos. Tiene este sencillo documento una importancia inmensa en la Historia del Comercio habiendo contribuido poderosamente al desenvolvimiento de la civilización contemporánea.

En la Historia del Comercio como en la Historia de la Humanidad existen momentos culminantes que señalan etapas trascendentales. Estos momentos, en la Historia del Comercio, son: la aparición de la moneda, en la edad antigua; la aparición de la letra de cambio, en la edad media; la creación de las Sociedades anónimas, en la época contemporánea.

Al encontrarnos en la edad antigua en posesión del signo monetario, hemos dado un gran paso para el desarrollo comercial de los pueblos, cuyo desarrollo era imposible cuando las transacciones se concretaban al cambio de cosas, no circunscribiéndose al cambio de una cosa por el signo que se adapta á todas. Pero la vida del crédito—base de todo comercio—no fué conocida por los antiguos por ignorar el funcionamiento de la letra de cambio que no tan sólo lo representa sino que lo crea.

Se hace partir la aparición de la letra de cambio de la Edad media, aunque este aserto no es completamente exacto, por cuanto por datos fidedignos se puede asegurar que en un pueblo borrado ya del mundo político—en la antigua Asiria—se conoció el uso de una especie de letra de cambio, claro está que en su aspecto más rudimentario.

Se encontraba Asiria rodeada de Imperios florecientes y poderosos. Era un punto de cruce de corrientes internacionales; veíase cruzado por las innumerables caravanas que de Persia marchaban á China. Esa atmósfera de actividad hace creer las asociaciones que van en busca de su desarrollo económico.

Gracias al carácter particular de esas letras de cambio, asirias, hase podido adivinar y comprobar su existencia en èpocas pretéritas. En una masa blanda de barro se estampaban los términos de la operación y luego se cocía al fuego el ladrillo, dando al documento un carácter inalterable. Fragmentos de estos ladrillos—que se conservan en el museo británico—se han encontrado en las ruinas de Nínive y Babilonia. Por la consistencia inalterable del material no era posible en estos documentos, la operación de "endoso;, eran únicamente documentos nominativos, ó bien documentos al portador, pero no documentos "á la orden,,.

Las revueltas políticas del Asia hicieron decrecer la civilización de Asiria hasta borrarla por completo; otros pueblos heredaron su civilización, en la antigüedad, pero en ninguno de los ellos aparece rastro alguno de letra de cambio.

Dicen algunos historiadores que griegos y romanos conocieron la letra de cambio, fundándose en indicios que por lo contradictorios deben rechazarse. Es preciso llegar á la Edad media para encontrar la letra de cambio.

Sucede en la mayoría de las cosas útiles al hombre que se ignora la fecha de su aparición y el nombre de sus inventores. Se atribuye, la letra de cambio á los judíos y á los florentinos, con bastante fundamento. De todos es conocida la actividad del pueblo judío y su poderío que ha llegado á imponer su voluntad al mundo entero. Esa raza nómada, viviendo proscrita, viose prohibida de ejercer toda industria, exceptuando la del dinero. Este acto indica que los judíos pueden ser los inventores, mayormente habiendo padecido las persecuciones que sufrieron y que aún en la actualidad sufren en pueblos como Rusia. Estas persecuciones provenían, por una parte de los odios religiosos, y por otra por los deseos brutales de la eliminación del deudor por el procedimiento de la persecución. Se les expulsaba, de los países en muchas ocasiones, para apoderarse de sus riquezas. En una de las persecuciones que sufrieron en Francia idearon, para salvar sus riquezas y no exponerlas á la rapiña, entregarlas á persona de confianza que les libraba un documento que después canjeaban en el extrangero, sin que los católicos se apercibieran de la ingeniosa combinación.

Por hechos casi análogos que el de los judíos, tambien se atribuye la creación de la letra de cambio á los florentinos. A consecuencia de las luchas entre güelfos y gibelinos, sufrían destierros y confiscaciones de bienes los parciales de la causa vencida. En una de estas luchas los güelfos florentinos, idearon una especie de letra de cambio que canjearon despues en Amsterdam donde se refugiaron, salvando de este modo sus riquezas.

Sean judíos, sean florentinos el hecho inicial viene á ser el mismo; ideado por gente vejada y perseguida que por ley de necesidad supieron concertar todos sus bienes en un papel.

Dícese que su aparición parte de principios del siglo XII. Cuando las luchas de Juan sin Tierra con los barones ingleses, en 1199, el Rey Juan parece hizo algunas operaciones de crédito con comerciantes italianos para obtener los recursos que sus súbditos le negaban. Este es un dato. Los ejemplares primitivos que se conservan pertenecen al siglo XIII y son italianos. Esto hace creer que fuè en Italia donde primeramente se hizo uso de un funcionamiento, robusteciendo esta creencia la etimología del nombre.

La escritura de la letra de cambio no puede ser más detallada ni más lacónica. La fórmula no puede ser más sencilla pero el documento no puede ser más perfecto ni maravilloso.

Explica el significado de la cláusula «á la orden». En un principio no se admitía en Italia tal fórmula; despues, en el siglo XVII se admitió el endoso por una sola vez. Con el tiempo han desaparecido las dificultades que en un principio entrañaba la operación.

Fué prohibida en un principio la circulación de la letra de cambio sin la determinación del valor, originario de su causa, por entenderse que en esta forma podía involucrarse un préstamo. El derecho canónico sentó la teoría que todo premio ó rédito constituía un caso de usura. Los jurisconsultos inspirados en el derecho de los romanos, que no conocieron la letra de cambio, creyeron debían perseguirse todo préstamo é influidos por el derecho canónico prohibieron el uso de toda letra en la que no se alegaba la causa originaria. Esta prevención se mantuvo incólume en nuestras leyes. En una recopilación legislativa española (siglo XVII) se califica á la letra de cambio de *valor* indeterminado como de carácter adulterino y por ende constitutiva de delito, aún que no fuera otra cosa que una simple operación de crédito. El criterio que inspiraba, sin duda, á los canonistas, fué evitar que los comerciantes sufrieran las penas infernales».

Dá lectura á continuación el disertante de un párrafo de un fraile dominico considerando el trato de los cambiadores de moneda de una necesidad parecida á la utilidad de las prostitutas.

El comercio, por instinto de conservación, supo transformar el funcionamiento de las letras de cambio, ó pesar de las trabas que les interponían jurisconsultos y canonistas. Estos despreciaban las cuestiones comerciales, pero pudo más la ley de la necesidad comercial. Y así el derecho moderno ha ampliado el funcionamiento de las letras de cambio, cortando amarras, algunas de las cuales aún se mantienen en España.

¿Y sabeis porque estas trabas las han sacudido más prontamente ingleses y alemanes? Porque estos pueblos al abrazar la Reforma religiosa, prescindiendo del catolicismo romano, abandonaron toda cuestión de derecho canónico y se encontraron en completa libertad de acción para obrar. Yo no diré si hicieron bien ó si hicieron mal al así proceder, pero su acción constituye el desideratum, tras el cual venimos todos obligados á seguir.

A continuación, el conferenciante, diserta acerca las distintas operaciones de contrata y de cambio que entraña la letra. Pone de relieve el gran servicio que ésta presta al desarrollo comercial de los pueblos, creando la vida del crédito sin la cual no habría comercio posible».

Al terminar su interesante conferencia el Dr. Benito fué muy felicitado y aplaudido.

NOTICIAS

El importante establecimiento de música *Sobreques y Reitg*, ha abierto un abono mensual de composiciones para piano, que dadas sus inmejorables condiciones, no dudamos obtendrá un gran éxito.

Ha fallecido la malograda señorita hermana de don Joaquín Llanta, delineante en las oficinas de Obras Públicas y de las carreteras provinciales.

Acompañamos á la familia de la finada en su dolor.

Señor Gobernador:

Segun leemos en *El Programa*, de San Feliu de Guixols, parece que en algunos cafés de aquella ciudad se juega á los prohibidos.

La comisión mixta de reclutamiento de esta provincia ha declarado condicional al soldado Francisco José Torrent, del regimiento infantería de San Quintín; Miguel Valentí Vendrell, del de Asia; Miguel Pigem Teixidó, del de Vergara, y Rafael Roure Casadevall, Paulino Pagés Pujol y Ramón Payró Mora, del batallón cazadores de Alba de Tormes.

En el expreso de ayer tarde regresó á Barcelona el Vicerrector de la Universidad Dr. Lorenzo Benito.

El domingo por la tarde acompañado del Dr. Cazurro visitó las dependencias del Instituto de esta ciudad y la Catedral Basílica.

Dícese que en breve será un hecho la constitución en Lloret de Mar de un sindicato agrícola, cuyo objeto será, además del primordial de fomentar y defender los importantes intereses agrícolas de la comarca, procurar la mayor cultura de la clase popular en esta villa, con el establecimiento de escuelas nocturnas gratuitas, organización de conferencias populares y otras medidas conducentes á dicho objeto.

Está trabajándose activamente en la apertura de una carretera que partiendo de San Pablo de Seguries, terminará en los fondos de la Vall del-Bach (Camprodón). Tan pronto como esté terminada dicha vía de comunicación se construirá una importante fábrica de productos químicos, aprovechando para ello los extensos bosques que hay en los valles del entorno.

Ha sido nombrado representante exclusivo para la venta en Gerona, de toda clase de aparatos sanitarios, (lavabos, duchas, bañeras, water-closet, etc.) de la casa Lacoma Hnos. y Bonsoms, nuestro amigo Pedro Grivé. Dado el buen surtido, y lo reducido de los precios con que cuenta la expresada casa, no dudamos en afirmar el éxito que alcanzará el antedicho industrial.

El Director general de Administración ha reiterado del Gobernador civil, quien á la vez lo reitera de los alcaldes de la provincia, el pronto despacho de

os estados que acerca de la comisión de consumos se han pedido á los Ayuntamientos.

Hanse suscrito, hasta la fecha más de 400 personas en las listas para arbitrar recursos con cuotas de 10 céntimos á favor de los procesados por el caciquismo en el pueblo de Castillo de Aro.

Asciende á unas setecientas cincuenta pesetas de suscripción mensual voluntaria para atender á los gastos de las férias y fiestas de San Narciso.

Ha sido nombrado cartero de Santa Cristina de Aro, el cabo licenciado del ejército, Carlos Casabó Suñer.

Han dado comienzo los trabajos para la recomposición del piso del puente de las Pescaderías.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta provincia, el agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia don Narciso Sandaló.

Don Gabriel Gomez ha sido nombrado representante en esta plaza de la compañía de seguros para la vida *La Alianza* y de la de seguros contra incendios *Hispania*.

Se hallan vacantes las plazas de depositario de fondos municipales de los Ayuntamientos de Pals, Llansá, Jafre y Ventalló.

Hemos recibido un elegante almanaque de pared del representante en esta provincia de la Unión general de Explosivos, don Pedro Bibal.

Los carabineros del puesto de Ripoll han decomisado 5500 gramos de tabaco de Andorra, sin que pudieron detener á los contraventores de la ley.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de don Juan Melendes, para oficial temporero del padrón de cédulas personales nombrándose en su lugar á don Antonio Murtra.

Los amigos de lo ajeno han penetrado en una casa de la plaza del Castillo, de La Bisbal, propiedad de doña Magdalena Ponsatí Bonnany, apoderándose de 1.000 pesetas.

Se ignora quienes pueden ser los autores del robo, creyéndose, por no haberse observado fractura de ninguna clase en puertas ni ventanas, que se trata de un abuso de confianza.

Por Real orden se ha autorizado para imponer arbitrios extraordinarios á los Ayuntamientos de Vilamacolum, Vilasacra, Viure, Vilatenim, Aviñonet, Vidrá, Besalú, Vallfogona, Figueras, San Daniel, Argelaguer, Calonge, Bassegoda, Garriguella, Beuda, Borrassà, Isobol, Masarachs, Cistella, Moyá, Corsá, Pau, Espolla, Salas, Sils, San Aniol de Finestres y San Salvador de Vianya.

Hase concedido la pensión de 182'50 pesetas anuales á doña Magdalena Surriba Nono, madre del soldado fallecido, Francisco Peyró, que le serán abonadas por esta Delegación de Hacienda.

En la renovación de cargos de la Junta directiva de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de San Feliu de Guixols, han sido designados: Vice-presidente 2.º, don Juan Farló Jordá; Contador, don Carlos Bender; Vocal 1.º, don Juan Domingo; Vocal 2.º, don Bruno Pigrau.

El ministro de la Guerra ha manifestado que no es posible prorrogar el plazo para la redención á metálico de los mozos del reemplazo de 1904, por tenerse que incorporar los reclutas el día 1.º de febrero próximo.

En el sorteo para la amortización de las cinco obligaciones del Empréstito municipal, verificado el sábado en la alcaldía, resultaron amortizados los de los números 47, 62, 90 y 187.

Leemos en un periódico de Barcelona que los aspirantes á la mitra de esta Diócesis son el obispo auxiliar de la de Barcelona, Dr. Cortés, que quiere huir de la férula del Dr. Casañas; y los Doctores Pol y Estebanell.

Habiéndose dejado sin efecto el nombramiento de oficial quinto de este Gobierno civil á favor de don Ricardo Martínez Arenjo, hase nombrado en su lugar á don Agustín González de la Barca que prestaba sus servicios en el Ministerio de la Gobernación.

Por el Gobernador civil se han dictado las siguientes providencias:

Autorizando los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Caixans, Perelada, Batet, Camós, Parroquia de Ripoll, La Tallada, San Miguel de Cladells, San Feliu de Guixols, Maranges, Bañolas y La Piña.

Remitiendo á informe de la Delegación de Hacienda los expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Tossa, Rupiá, Mollet de Perelada y Batet.

¿Puede haber belleza sin salud? Mientras que la mujer ó la niña sean presa de la anemia, no podrán aspirar á la verdadera belleza, inseparable de la salud perfecta. Por eso el *Hierro Bravais* las hace tan graciosas como Venus y robustas como Juno.

Vinos legítimos de la acreditada marca de D. Pedro Domeq de Jerez, se expenden en la tienda de coloniales y comestibles de don Silvio Pagès Ortiz, Santa Clara n.º 8, al precio de 6 y 8 reales litro.

LA OSTRAINA restablece la salud. Depósito en Gerona, Farmacia Perez Xifra y Depósito general, Farmacia *Kneipp*, Call, 22 Barcelona.

Sección Telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Felicitaciones

Madrid 22 á las 4

El señor Canalejas ha recibido más de cuatro mil telegramas de felicitación con motivo del brillante éxito que obtuvo al ser elegido presidente de Congreso.

Firma del Rey

El Sr. Moret ha sometido á la firma regia un decreto autorizándole para la lectura del proyecto de reforma de la de administración local.

Lo que dice Romanones

El conde de Romanones ha dicho que el Gobierno es enemigo del aplazamiento de la cuestión de los delitos contra la patria y el ejercito.

En cuanto haya dictamen empezará la discusión.

Negando

Los amigos del Sr. Maura dicen que no han sido bien interpretadas las palabras de éste en su informe del sábado y que no son ciertas las palabras que la prensa le atribuye respecto á determinados radicalismos.

La Conferencia de Algeciras

Algeciras.—A las diez de la mañana ha comenzado la conferencia de hoy.

El primero en llegar ha sido el representante de Italia.

Se comenta que se hayan tomado medidas de precaución desde donde se hospedan los diplomaticos hasta la Casa del Ayuntamiento donde se celebra la conferencia.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Senado

Madrid 22 á las 6.

Se abre la sesión á la hora de costumbre bajo la presidencia del general Lopez Dominguez.

El presidente elogia al cardenal Spínola.

El cardenal Martin Herrera se asocia á sus manifestaciones y hace una apología del finado.

Congreso

Se abre la sesión á las 3'30 bajo la presidencia del señor Alvarado.

Se hacen varias preguntas de escaso interés.

El señor Girona lee un suelto de un diario de Barcelona, en el que se dice que el gobernador ha mandado retirar los carteles y rótulos escritos en catalán.

El conde de Romanones contesta que lo que ha hecho el gobernador ha sido rogar que se anuncie en castellano.

El señor Junoy dice que esto es una barbaridad.

El conde de Romanones protesta de esta frase.

El señor Lerroux dice que solo el teatro Romea anuncia en catalán.

El señor Girona considera ese ruego como imposición estando suspensas las garantías.

El señor Lerroux censura unas ilegalidades que supone cometidas por la Comisión provincial de Cáceres.

El conde de Romanones manifiesta que ya se ha llevado á la Cámara el expediente relativo á las denuncias contra el marqués de Cayo del Rey.

El señor Soriano ruega á los señores Amós Salvador, Salmerón, Rahola y Zulueta que asistan á la sesión del miércoles, pues se harán denuncias sobre el estampillado.

El conde de Romanones dice que en caso de asistir el señor Salvador asistirá él y "de paso *estampillaremos* algo,,.

El señor Soriano. Me alegro; hasta pasado mañana.

Se entra en la orden del día, y se aprueba el proyecto de ley equiparando la administración de justicia de Barcelona y Madrid.

El señor Iranzo rectifica y pide protección para la Agricultura.

Temores de crisis

Un importantísimo personaje liberal ha dicho que considera indudable que al resolverse la cuestión militar se suscitará una crisis.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, senden en forma de folletos el Realdecreto é Instrucción del 42 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

PULBICACIONES

Número III de la revista literaria militar *Banderas y Estandartes*.

Publica el siguiente sumario: «La instrucción de la infantería (*continuación*) por Enrique Ruiz Fornells—La Bandera, por Victor Garcia Ollala—Memoria de un comandante, por Senén Gomez Nuñez—¿Un delito militar?—Revista extrangera—Un rincón de mi compañía, por R. Ferrer—Un apunte, de Pedrero.

Número II de la revista quincenal de literaturas, actualidades y artes *Llevant* de San Feliu de Guixols.

La Lucha se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sans Rambla de Canaletas.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales,arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cártagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados. ó sean: 6 Enero,3 Febrero, 3 y 31Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre directamente para Gènova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean: ó scan 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Jnnio, 10 Julio 7 Agosto, 4 Setiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, hacieado las mismas escalas qud á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Cosla oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, le admire pasaje y carga para Cost firme y Pacífico con trasbordo ee Habana al vapor de, la linéa de Venezuela-Colombia, Combinaciones para el litorial de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21 de Napoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelana y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello La Guyra, etc Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello Bupara Trinidad con trasbordo en Curaçao

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montivideo y Buenos Aires el emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montivideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Nortede España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona él 17 de Valencia el 18 de Alicante el 19 y de Càdiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas. Santa Cruz de Tenerile y Santa Cruz de la Palma, con reterno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.° haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz; Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos dé la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que ála ida. para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger—Salidas de Cádiz: Lúnes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltár.

Salidas de Tángee: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todas los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancias en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. 0 del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo, mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía c encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desecn hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53

Horario de Ferrocarriles

Línea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona.	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50	16-50	18-31	
Llegan á Empalme..	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31	París.	19-04	20-06	
Salen de Empalme..	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41	Rápido	19-05	20-08	
Llegan á Gerona.	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39		19-53	20-39	
» Flassá.	9-14		12-26	17-22	18-17			»	
» Cerbére.	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25		22-25	
Salen de Port-Bou.		4-09		4-20		11-25	12 44	15-42	14-40
» Flassá.		»		6-08		(1)	14-39	16-55	17-02
» Gerona.		5-41	6-00	6-44	11-32	París.	15-20	17-15	17-55
Llegan á Empalme.		6-16	6-45	7-41	12-22	Rádo.	16-22	17-54	18-54
Salen de Empalme.		6-19	6-48	7-51	12-25		16-32	17-58	19-14
Llegan á Barcelona.		7-51	8-55	10-31	14-33	14-48	19-20	19-19	22-10

Gerona - Olot.

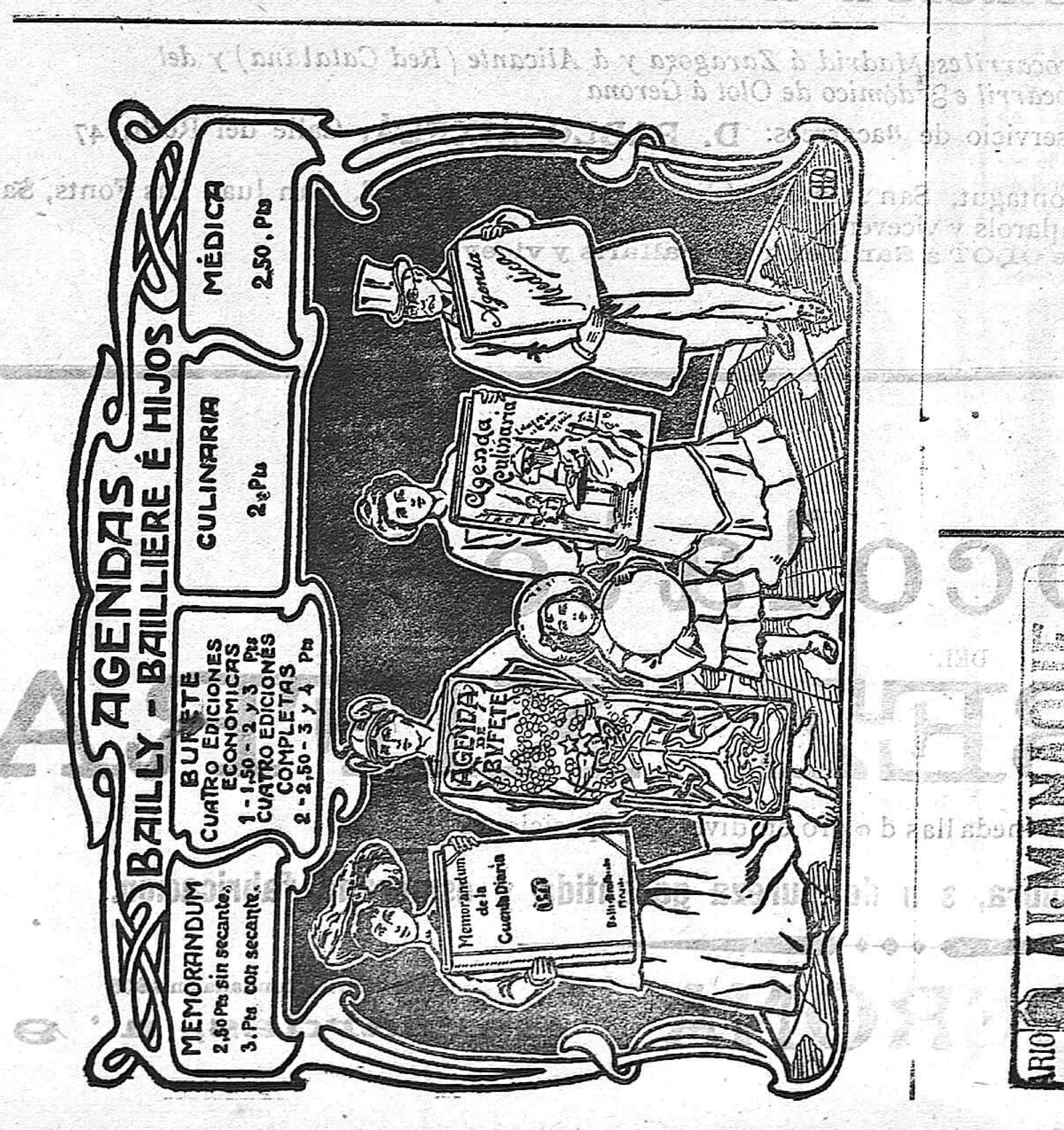
					solo sábado y domingos.
Salen de Gerona.	7-36	9-18	15-01	18-03	
Llegan á San Feliu de Pallarols..	9-34	11-29	17-09	20-14	
» Olot (Diligencia).	12-00	14-15	19-50	22-50	
					solo domingo
Salen de Olot (Diligencia)..	0-30	3-30	9	12	15
» San Feliu de Pallarols.	3-23	6-00	12-06	14-44	17-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05	14-13	16-49	19-50

Flassá - Palamós.

Salen de Flassá.	6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós	9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.	3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flassá..	5-40	8-30	13-55	16-35

Gerona - SanFeliu de Guixols.

Salen de Gerona.	7-07	9-05	15-40	18-05
Llegan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	15-50
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	16-50





FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle de San Francisco 10 y 12 (chaflan al Puentee Piedra)

Ampliaciones tamaño natural directas, 50 por 60, con marco completo: 22 ptas

Cada 6 retratos platino se regala una ampliación adecuada al tamaño del retrato.

6 retratos album, satinados ó con brillo, 6 pesetas

Nose ntregan lostrabajos que no estén hechoságusto de público

---

Primo Palomé

REPRESENTANTE DE LAS

MÁQUINAS WERTHEIM Y WILSON

SILENCIOSAS PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Se recomiendan las máquinas especiales de esta fábrica para todas las industrias de *calzado, corsés, sastrerías, ropa blanca, dando 3000 puntadas por minuto,* con garantía de un buen resultado y sin rival en el mercado por su *rapidez, se cillez y durabilidad.*

Reparaciones de Relojes y Máquinas de coser de todos sistemas y cambios.

Máquinas Rectilineas para hacer Calceta y demás géneros de punto.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

Sucursal: BALLESTERÍAS, 3.—GERONA

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NINO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid — Zaragoza — Valladolid — Valencia — Málaga — Cádiz — Sevilla

---



PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL

Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel,

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio de sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intenos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERON

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

J. GARCÍA ALVAREZ

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES (Gerona)

En esta imprenta se hacen trabajos de todas clases.

LA PRENSA

Sociedad Anunciadora

Oficinas, Calledel Carmen 18, 1.º—Sucursal Calle Mayor, 1. T.133

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes decu entos

Cuenta con una seccióu especial para esquelas de defunción, novenario y aniversarios á precios muy reducidos, y publicándose en uno ó más periódicos de Madrid sares mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con conbinaciones muy ecenómicas á todo el que las pide.

¡¡MURIO LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, Plaza de la Constitucion 12 Gerona